AÑO VIII MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1906 NUM. 2.516

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
" 6 " 7
" 12 " 14
Extranjero: 3 " 8.50
" 6 " 16
" 12 " 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

LA SEÑORA

D.ª BENEDICTA BOBILLO JUNQUERA

VIUDA DE DON PABLO ROMERO GILSANZ

falleció en esta Ciudad el día 16 del actual, á las cinco de su tarde

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas Doña María y Doña Petra; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan se dignen tenerla presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

UNA CIRCULAR

Parece ser que el Sr. Conde de Romanones tiene preparada una circular prohibiendo el uso de la navaja y excitando el celo del fiscal del Supremo para que se castigue con dureza á los que tales armas posean.

Mucho tiempo hace que debiera haberse dictado una disposición sobre este particular, pero una disposición para que fuese cumplida, no para que, como otras tantas, queden relegadas al olvido luego de aparecer.

Pulula por las calles de las ciudades españolas una legión de desventurados, en su inmensa mayoría gente maleante que huye del trabajo que dignifica, como de la peste que mata, para quienes la navaja es el mejor amigo, el vino el consejero mejor y la vergüenza el estorbo más grande.

Acostumbrados á la inacción, rinden culto al vicio en todas sus manifestaciones y como su casa y su hogar á la taberna se reducen, como su corazón no late á impulso de los sagrados afectos de la familia, como nada les hace amar su vida ni respetar la del prójimo, en el momento en que algo les falta ó alguien les contradice, no bien alguno pretende oponerse á sus deseos ó á sus exigencias, apelan á la violencia y empalmando la navaja se abren camino de grado ó á la fuerza.

Si la mayoría de esta clase de gentes se viera privada de *su mejor amigo*, disminuiría notablemente la criminalidad y todos esos matones de oficio, esos guapos que pasean orgullosos su fiereza y su descaro, esos barateros que á costa del trabajo de otros infelices viven, tendrían que abandonar, ó modificar al menos, sus licenciosas costumbres y dedicarse á algún oficio que, si bien más rudo y difícil que el de *terne*, sería más noble y les permitiría una vida menos licenciosa.

No solamente la navaja, todas las armas cortas, blancas ó de fuego, deben prohibirse en absoluto, ya que el uso indebido de esta clase de armas, da un contingente de criminalidad espantoso.

Con esta medida desaparecerían la mayoría de los crímenes pasionales, los vagos de oficio que explotan á infelices mujeres, de las que hicieron sus mancebas primero para convertirlas en esclavas después, y ganaría no poco la moralidad pública.

Además, se evitaría el que muchas reyertas degenerasen en homicidios como ahora sucede y el que muchos obreros, gente honrada, pudieran convertirse en criminales, por cualquier motivo.

Las armas dan un valor momentáneo á quien las lleva y el vino quita la vergüenza á quien la tiene; pues suprimiendo el uso de las primeras, ya que el de lo segundo no es tan fácil, se conseguirá cuando menos hacer menos impetuosos y valentones á los que, por efecto del vino, hayan olvidado la virtud de la prudencia y estén en disposición de abandonar la senda de la honradez.

Urge, pues, la pronta aparición de esa circular que, con rigor aplicada, venga á refrenar los desplantes de guapos y perdonavidas.

FUGACES

¡VOLVED PRONTO, SEÑORA!

Hoy ha abandonado la Infanta doña Isabel, la espléndida residencia veraniega de San Ildefonso, en la cual supo armonizar el gusto refinado de los Farnesios la gallardías del arte florentino con los encantos de la pródiga naturaleza.

Al ausentarse esa augusta dama, dos veces augusta, por su estirpe regia y la grandeza de su alma, puede darse por terminada en aquel Real Sitio la temporada estival.

Dioses paganos, silfos y nereidas que darán sobre sus labrados pedestales, como testigos mudos de la quietud medrosa de aquellos poéticos jardines, donde pronto habrán de reemplazar al arpado canto de los pájaros y al bullicioso parloteo de los niños, la brava sinfonía de los vientos y el blando murmurar de las aguas que corren encauzadas por entre la umbría y solitaria floresta...

Pasarán los tristes días del invierno y tornará el verano y con él volverá á La Granja esa bondadosa y querida Infanta, á quien hoy despide el pueblo segoviano con estas consoladoras palabras, compendio de un deseo y de un afecto hondamente sentidos:

¡Volved pronto, Señora!

El cumplimiento de una Real orden.

Por el Sr. Ministro de Instrucción pública se dictó en Julio último una Real orden disponiendo la separación y construcción de edificios escolares y casas para maestros.

Tan pronto como esa orden circular llegó á manos de los Presidentes de las Juntas locales, era de esperar que estos convocasen á una sesión extraordinaria, en la que después de las observaciones de algunos de los vocales, se acordasen llevar á efecto las obras necesarias, pasando antes el proyecto á conocimiento de las Corporaciones municipales.

Pero no ha sido así; el espíritu refractario á todo progreso de los señores que suelen componer las Juntas locales y el deseo de no hacer gastos en obras públicas, les ha hecho exclamar: «para escuelas basta con el local que hay» y cometiendo una falsedad se ha tenido la osadía de manifestar á la Superioridad haber llevado á efecto las obras necesarias tanto en la escuela como en la casa del maestro, diciendo al propio tiempo que unas y otras reunían las condiciones exijidas en dicha circular.

Puede haber razones poderosas que obliguen á los Ayuntamientos y Juntas á proceder de ese modo; pero es dolorísimo que por ellas queden sin cumplir las buenas disposiciones de un Ministro que desea colocar los centros de enseñanza de su país á la altura en que están los de las demás naciones.

Pero como pudiera ocurrir que las causas de la negativa de los Ayuntamientos y Juntas en cumplir las órdenes del Ministro no fueran del todo tan poderosas como pensando honradamente yo creo, sería oportuno á mi entender que los maestros se quejasen á sus superiores y que el Sr. Ministro enviase delegados por los pueblos, y estos verían por sus propios ojos las necesidades de reforma en que se encuentan las escuelas y el cumplimiento que ha tenido su circular sobre tan importante asunto y lo justo de las quejas que formulan los maestros.

Esta es mi manera de pensar, queridos compañeros, yo creo que no se trata solo de ver quien es el que tiene razón sino de que se realice el pensamiento de un superior que trata de colocar la enseñanza á la altura que merece, atendiendo las justas quejas de la sufrida clase de los que estamos encargados de la primera educación.

Rufino Minguez.

LA ÚNICA VACANTE

Aquel invierno el frío fué tan crudo en Madrid, que el Hospital provincial estuvo atestado de enfermos.

Aquella temperatura glacial que penetraba hasta los huesos, y helaba la sangre, era causa de muchas enfermedades; por que la carne del pobre, del trabajador, es dura, como nacida para la lucha, pero no tanto desgraciadamente, que pueda resistir á los duros embates del hambre, que aniquila, del frío que estremece, de la escasez que consume las energías de la vida y del hielo que dificulta la respiración para aumentar el tormento de la desgracia, ó avivar el fuego de la fiebre.

Se habilitaron todos los rincones con camastros, y hasta las galerías fueron convertidas en salas, pero todo inútil; siempre era mayor el número de los que anhelaban entrar, que el de los que, consumidos por mortal dolencia, sólo esperaban en aquella mansión de tristeza, las frías caricias de la muerte; porque he de advertir que eran pocos los que sanaban, pues en aquella época sólo eran recibidos los enfermos graves; dramas cortos con desenlace rápido, nada de dolencias lánguidas é inacabables.

En uno de aquellos días, durante los cuales ni médicos, ni practicantes teníamos un punto de reposo, fué cuando llegó al benéfico establecimiento un chiquillo de quince años, pálido, demacrado, cadavérico.

Al verle el portero, que era hombre bueno y sencillo, sentimental y algo filósofo, le reconoció enseguida; aquel hombrecillo iba todas las tardes á ver á su padre, que ocupaba la cama núm. 10 de la Sala del Carmen.

—Muy temprano vienes hoy—le dijo con ese tono cariñoso que se suele emplear con los niños.

—No, no señor, si vengo á quedarme; tengo una opresión tan grande en el pecho, un frío en la espalda, y un peso en la cabeza, que si continúan, créame usted, me muero.

—Probrecillo—exclamó el portero—ya interesado en favor del enfermo—¿y cómo te vas á quedar sino hay cama vacante en el edificio? Mira, todos éstos—y señaló á diez ó doce personas que sentadas en un banco esperaban—desean lo mismo que tú: una cama.

—Haga V. lo que pueda, que estoy muy malito.

El portero se encaminó á la sala de los clínicos (así se llamaba entonces el cuarto de guardia), diciendo á media voz: qué desgracia es ser pobre; hasta para morir en la cama de un hospital hace falta una recomendación.

La recomendación la hizo en regla, dijo que el enfermo era pariente suyo é interesando al sabio doctor que estaba de guardia, a canzó de él que el niño fuera admitido en el número 9 de la Sala del Carmen, única vacante que existia.

El chiquillo apenas instalado en su lecho reconoció en el inmediato á su padre, pero ni fuerzas tuvo para poder llamarle; la fiebre se apoderó de él y llegada la noche empezó su delirio, pidiendo á gritos un beso del autor de sus días.

Su padre postrado en la cama inmediata y próximo á la agonía, sentia los mismos deseos; pero imposible realizar aquel anhelo, faltaba la mano amorosa que viniese á unir á aquellos dos cuerpos, para que pudieran despedirse aquellas dos almas.

El padre, más amoroso ó más valiente, hizo un esfuerzo sobrehumano, se bajó de su lecho, se acercó á la cama de su hijo y oprimiéndole con fuerza, besó sus labios con ahinco...

Y al ruido de un beso se escaparon dos almas, y.....

La sociedad egoista y despiadada no tuvo para los restos de aquéllos dos seres, como pregón del pasado martirio, ni siquiera una cruz de madera, que con la sombra de sus brazos prestase protección á sus tumbas ignoradas.

Carlos Santos Madrona.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ayuntamientos

Hontalbilla.—Visto el expediente tramitado por el concejal de Hontalbilla D. Pablo Merino, la comisión acuerda admitir la renuncia del cargo que dicho concejal presenta, por estar comprendido en el artículo 43 de la ley municipal, haciéndoselo saber al Sr. Gobernador civil, Ayuntamiento de Hontalbilla, y al interesado á los efectos del artículo 6.° del R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Personal

Lovingos.—Examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Deogracias Sastre y Santos, Secretario del Ayuntamiento de Lovingos, contra la providencia de la Alcaldía, fecha 29 de Mayo último, en virtud de la cual fué suspendido de empleo y sueldo durante treinta días, se acuerda por la comisión, informar al señor Gobernador «que debe revocarse la providencia de la citada Alcaldía por no haberse cumplido con los requisitos legales, ni dado conocimiento al señor Gobernador, por el señor Alcalde».

ASUNTOS URGENTES

Distribución de fondos

Se aprueba el estado de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Octubre próximo.

Calamidades

Laguna Rodrigo, y Fresno de Cantespino.—Vistos los expedientes que los pueblos de Laguna Rodrigo y Fresno de Cantespino, han promovido, á fin de que les sean condonadas las contribuciones territoriales, por las pérdidas ocasionadas en sus cosechas, á causa del pedrisco, la comisión acuerda sean remitidos dichos expedientes á la Administración de Hacienda de la provincia en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 103 y 104 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Rebollo.—Asimismo, respecto del pueblo de Rebollo, que solicita también la condonación de la contribución, fundándose en las mismas causas que los pueblos anteriores, se acuerda por la citada comisión anunciarlo en el «Boletín Oficial» para que los pueblos de la provincia expongan lo que crean oportuno sobre el asunto.

Puebla de Pedraza.—Estando incompleto el expediente incoado por los vecinos de Puebla de Pedraza, solicitando lo mismo que los pueblos anteriores, la Comisión reclama de aquella Corporación municipal una nueva relación de los vecinos damnificados por la tormenta del 7 de Julio último, así como la riqueza imponible que figura en amillaramiento, de cada contribuyente según lo dispone el artículo 100 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, para en su virtud adoptar el acuerdo que proceda.

Firma regia

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Nombrando presidente del Senado al Sr. Montero Ríos.

Idem vicepresidentes á los señores don Amós Salvador, don Antonio López Muñoz, don Arcadio Roda y don Luis Sánchez Arjona.

Idem senadores vitalicios á don Federico Loygorri, don Carlos María Cortezo, don Federico Ochando, don Demetrio Alonso Castrillo, don José de Aldecoa, don Manuel Camo, don Cándido Lara y don Manuel Chinchilla.

Haciendo merced del título del reino de barón de Montepalacios, á don Francisco Ruiz Martínez.

Concediendo grandes cruces de Alfonso XII á los marqueses de Laurencín y Távara.

De Estado.—Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al alcalde de Burgos, al senador don Restituto Torres y al presidente de Sala de la Audiencia de Madrid don Primitivo Gonzalez del Alba.

De Hacienda.—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras del patio del ministerio de Hacienda.

Aprobando el reglamento definitivo de la administración y cobranza de la contribución sobre utilidades y rentas mobiliarias.

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Barbastro á D. Rafael San Martín.

Idem presidente de sección de la Audiencia provincial de Madrid, á don Joaquín Vidal.

De Marina.—Autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, disponga se hagan las reparaciones que se necesitan en el Hospital de Marina de Ferrol.

Viaje de la infanta Isabel

A las once de esta mañana salió de La Granja para Segovia, S. A. R. la Infanta D.ª Isabel.

Desde Palacio hasta las puertas de Segovia, se apiñaban la colonia veraniega y el vecindario del Real Sitio, haciendo á la augusta dama una cariñosa y expresiva demostración de simpatía, á la cual correspondió S. A. con su proverbial amabilidad.

En la estación de Segovia esperaban á la infanta Isabel, el Obispo de la Diócesis, los Gobernadores civil y militar, el Alcalde Sr. Arango, el Delegado de Hacienda, las Corporaciones y numerosas comisiones eclesiásticas, civiles y militares.

También había muchas distinguidas familias de la población y de La Granja, predominando las señoras.

S. A. permaneció un gran rato en el andén conversando con todos afablemente; y llegada la hora de la partida, se fué despidiendo de los concurrentes uno por uno, teniendo para ellos una frase amable y un cariñoso recuerdo.

Al arrancar el tren un estruendoso y expontáneo viva hendió los aires y S. A. desde el coche que ocupaba, saludó con el pañuelo, correspondiendo así á tan elocuente demostración del sincero cariño que le profesa Segovia.

El tren salió con veinte minutos de retraso.

Acompañan á S. A. la señora marquesa de Nájera y don Alonso Coello.

†

Mañana 19, á las diez, tendrá lugar en la Iglesia de San Martín la misa de privilegio por el alma de **D.ª Benedicta Bobillo Junquera,** que falleció en esta Ciudad el día 15 del presente mes.

La familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto, por el que les quedará eternamente agradecidos.

De instrucción pública

El alcalde de Siguero remite á la Junta de Instrucción pública, acta de haber girado visita á los locales, escuela y casa habitación del maestro de dicho pueblo, encontrándolas en buenas condiciones.

Queja

La hace el maestro de Torrecaballeros, D. Julián Aparicio, ante la Junta de Instrucción pública manifestando que los locales destinados á Escuela y habitación suya están inhabitables.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO

El sábado tuvo lugar el último ejercicio de montaña; con este y con la discusión del mismo al día siguiente, ha dado fin el período del curso de instrucción del año actual.

La batería hizo como práctica su marcha á la posición (Cerro de Dos Cabezas), por senderos muy accidentados y de pendiente muy rápida.

Recorrió el penoso trayecto sin incidente alguno desagradable. Los jefes y oficiales, después de reunidos en la llamada Casa de Vacas, se dirigieron al mismo sitio por otros caminos más accesibles, pero no exentos de dificultades.

Estos y aquella, habían coronado la altura á las diez y media próximamente. El ejercicio ha sido muy semejante al último anterior; se hizo fuego sucesivamente sobre tres blancos fijos y uno de eclipse aparecido después de batidos los primeros.

Se hizo elección de posición en condiciones de ser muy difícil al enemigo observar sus disparos. El capitán que debía emplear la clase de tiro más conveniente según el objetivo y sus observaciones, hizo uso del progresivo.

El fuego contra el primer blanco, fué acertado desde el primer momento y las explosiones tuvieron también la conveniente altura.

La situación del segundo, muy difícil á las observaciones de la batería, no permitió la corrección tan inmediata; no sucedió así con el tercero y cuarto que también fueron envueltos prontamente por los balines. Hubo buena repartición del fuego, alcance y dirección; la velocidad en el tiro progresivo llegó á unos 8,5 disparos por minuto y batería, el número de impactos en los blancos resultó considerable.

La discusión del tiro ha confirmado cuanto llevamos expuesto.

Este no ofreció novedades de importancia; se llevó á cabo en la forma que tantas veces hemos dado á conocer. Unicamente el Teniente Coronel Sr. Aguirre expuso su opinión respecto á que en montaña debe ser el tiro de ráfaga es el más general y no el progresivo.

El Comandante Sr. Caballos, de la Escuela, no se manifestó conforme, y rebatió las razones alegadas por el Sr. Aguirre.

Terminada la discusión, el señor Coronel Fernández Grande invitó á los jefes y oficiales de las otras armas á que reflejaran sus ideas respecto á la conveniencia de su asistencia al curso é impresiones que de él hubieran deducido. El Teniente Coronel Sr. Agulla, digno representación del arma de Infantería, jefe de fácil palabra y vasta ilustración, no tardó en tomar la palabra.

En estos cursos de tiro, dijo, hay algo que es exclusivamente de los artilleros.

He procurado recoger la enseñanza común sin que jamás haya pensado inmiscuirme en lo que sólo es del Arma de Artillería; hizo grandes elogios de los ejercicios, demostró que la Infantería avanza también por el camino del progreso, habló de lo que era la táctica moderna y de otras muchas cosas interesantes, difíciles de recordar, terminando su discurso con frases de elevado patriotismo y respeto á la Monarquía. El orador fué espontánea y unánimemente aplaudido.

El Comandante de Estado Mayor Sr. Jurado, habló también para felicitar á la Escuela por los progresos realizados y para lamentar no pudiera incluir en su programa algunos supuestos tácticos que juzgaba de gran utilidad añadir á los cursos.

Para contestar á los señores citados, exponer sus opiniones respecto á la conducta seguida por el personal y despedirse de todos, usaron de la palabra por último el Coronel Fernández Grande y General Sanz. Uno y otro tuvieron períodos de tanta inspiración y cariño, que causaron una emoción general.

Ha dicho el General Sanz:

Es inútil que un arma avance y las demás queden rezagadas, el interés común es marchar siempre unidas en el camino del progreso y á este fin debemos contribuir todos; solamente de este modo funcionarán bien los engranajes y podrá sacarse el provecho útil que no es otro que el bien de la Patria. Sentimos no haber podido recoger las mismas palabras que pronunciaron los oradores en sus períodos de gran elocuencia; solamente así hubiéramos podido informar debidamente á nuestros lectores.

El curso de 1906 dejará recuerdo imperecedero entre todos los que asistieron á él. Su última parte ha ofrecido más alicientes que la primera y segunda, mirada exclusivamente bajo el punto de vista recreativo; bajo el punto de vista científico todes han satisfecho igualmente. Han contribuído á ello las muchas bellezas que encierra el Real Sitio de San Ildefonso y sus inmediaciones y la plácida temperatura que vino á sustituir los calores estivales sentidos en los campos donde se desarrollaron los ejercicios de campaña y sitio.

Cada elección de posición ha ofrecido algo nuevo, hermoso y admirable; unas veces ha recreado el espíritu la contemplación de aquellas elevadísimas montañas cubiertas de distintas variedades de árboles, entre los que se destacan principalmente el roble y pino ó los montecillos recubiertos de matorrales y arbustos é infinitas plantas aromáticas, cuyo suavísimo perfume embalsama el ambiente; otras el murmullo de cristalinas aguas deslizadas por las vertientes formando caprichosas cascadas y llevando el germen de la vida y vegetación á estos sus valles; siempre paisajes y panoramas sorprendentes y fantásticos, y como si la naturaleza se hubiera propuesto revestirse de las mayores galas de su hermosura, un cielo casi siempre completamente limpio y uniformemente azul.

Estas causas y la de la separación de los que durante un mes, hicieron vida de hermanos, han sido motivo para que la terminación del curso haya sido acogida con profunda pena.

***

El programa ha sido desarrollado con un éxito completo y por ello felicitamos muy cordialmente al General, Jefes y oficiales de la escuela de tiro, y á cuantos han concurrido ó intervenido de algún modo en tan felices resultados.

POR LA PROVINCIA

EN CARBONERO EL MAYOR

Las fiestas celebradas en este pueblo durante los días 9, 10 y 11 estuvieron muy concurridas. La capea celebrada el 10 no ofreció incidente digno de mención: el ganado en general mansurrón, sobre todo el torete destinado á morir á manos del aficionado Vicente García (a) «Mellao».

Los festejos se han reducido á bailes de tamboril, voladores, iluminaciones eléctricas y solemnidades religiosas.

En Cantimpalos

Con gran animación y concurrencia de forasteros se están celebrando las fiestas de este pueblo.

La novillada de ayer atrajo mucha gente de los pueblos comarcanos, y á pesar de la bravura de los toretes no hubo que lamentar desgracia alguna.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Vista de un incidente

Ayer se vió ante el Tribunal de esta Audiencia, la vista de un incidente sobre una competencia, entablada por el Gobernador civil de la provincia, á instancia de D. Isidoro Guedán, vecino de Navafría.

Informó en el sentido de que procedía la competencia, el abogado don Lope de la Calle; representando al Sr. Guedán, e procurador Sr. Alvarez.

El Ministerio fiscal impugnó la competencia.

***

Ante el Tribunal de la Audiedcia, compuesto de los señores Arménteros, Moreno y Travado, se ha visto en el día de hoy la causa seguida por el delito de hurto, contra Luis Juan Casín y otros.

Tanto el Ministerio público, dignamente representado por el elocuente y joven letrado el abogado fiscal don Gabriel J. de Cáceres, como el defensor de los acusados Sr. Rivas, sostuvieron las conclusiones provisionales que tenían formuladas.

Señalamiento

Para mañana lo está la causa procedente del partido de Sepúlveda, seguida contra Valeriano Sanz, por el delito de hurto.

Está encargado de la defensa del procesado, el elocuente letrado don Rafael Rey.

A VUELO DE PLUMA

Instantáneas.

A mi querido amigo
D. Lorenzo Martínez.

Hace tiempo que te tengo ofrecido dedicarte algo, pero mi pereza ha sido tan grande que el tiempo ha trascurrido sin darme cuenta, y hoy ya, queriendo cumplir con el compromiso contraído, te dedico estas mal trazadas líneas que si bien son malas como cuanto brota de mi pluma, son sinceras por ser impresiones adquiridas en las plazas del desengaño.

Pasemos, pues, las negativas y veamos el fondo de su contenido. «Un pueblo hermoso por su posición: sus casas semejan un nacimiento, y una ribera de huertas con frondosas arboledas, hacen de él un sitio pintoresco. Muchos comercios con sus dueños á las puertas, y en el rostro las huellas del que sufre por ver lentamente su aniquilamiento; las calles completamente desiertas, los mercados completamente nulos; nada de festejos que levanten las energías de la población, y un pobre vecindario que sufre costas é impuestos, y que se va marchando con paso firme por el camino de la ruina.

Y mira, querido amigo, ¡qué diferencia de esta instantánea, á la de hace algún tiempo! El mismo pueblo; todo es bulla, todo jaleo; la gente joven canta y se divierte; los mercados son grandísimos; por sus carreteras

se ven filas interminables de labriegos que vienen á la villa á ofrecer sus mercancías; los comercios no cesan de vender; el pueblo ofrece grandes festejos con sus novilladas, y el forastero invade la población y contribuye con su dinero á la vida y energía del pueblo.

Pero hoy todo ha cambiado; los pueblos son visos de ciudades, los clásicos bailes del país se suprimen por charangas que con sus notas amenizan plazas y paseos; el elemento señoril no pasea como antiguamente en todas horas del día; hoy se sale á hora determinada, y á determinado paseo. Antes las niñas con trajes sencillos adornaban sus lindos talles; hoy trajes vaporosos con encopetados sombreros constituyen su *toillette* diaria.

Antiguamente encontraban sencillez; hoy existe la misma apariencia, pero debajo de ella la burla más estridente, y esto es general; la sociedad lo ha impuesto, y es lo mismo en todos los lugares.

Y créame que este decaimiento no cambiará mientras los ciudadanos no estén unidos, y conozcan por propia experiencia el cumplimiento de sus deberes.

Entonces realizarán una obra grande, y el imperante egoismo morirá á manos de sus propias víctimas. ¡Qué despertar tan hermoso! El hombre reconociendo sus derechos se rehabilitará.

Verdades.

Septiembre 1906.

NOTICIAS

El Presidente del Consejo

Procedente de San Sebastián y con dirección á Madrid, pasará esta noche, á las 8'56, el presidente del Consejo de ministros, Sr. López Domínguez.

Permisos

Se han concedido por el Sr. Gobernador civil los siguientes:

A Villacastín para celebrar dos corridas de novillos en los días 24 y 25 del actual.

A Sigueruelo, para celebrar corridas de reses bravas en los días 25 y 26 del corriente.

En previsión de cualquier alteración de orden público los puestos de la guardia civil limítrofes se reconcentrarán en dichos puntos.

Ha sido nombrado escribiente de plantilla en esta Jefatura de Obras públicas, nuestro amigo don Mariano Blanco y Ruiz, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

De paso para Velayos (Avila), hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al joven notario de aquella localidad y querido amigo nuestro, don Federico Castro Díaz.

En el día de ayer ha verificado la reválida de maestra elemental, con la calificación de aprobado, la Señorita Feliciana Mozo Ortiz, maestra interina de Castroserracín, hija de nuestro amigo don Carlos, Conserje de este Instituto.

Una boda

En el santuario de la Fuencisla se unieron esta mañana á las siete, con los dulces lazos del matrimonio, la simpática señorita Paquita Isabel con el jóven empleado de la Electricista Segoviana, don Jorge Zurdo.

La novia, elegantísima, vestía hermoso traje negro de seda brochada.

La feliz pareja, á la que deseamos mucha ventura en su nuevo estado, salió para Barcelona en el tren de las 10'45.

En la Academia de Artillería

Se halla vacante en la Academia de Artillería, la plaza de capitán profesor encargado de las asignaturas de geometría descriptiva, acotaciones, sombras y perspectivas.

Pueden solicitar dicha plaza, los de la misma arma y clase, que se crean en condiciones para ello.

De viaje.

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo don Basilio Gil Marinas, ilustrado profesor de primera enseñanza de Olombrada.

Licencias

En el Gobierno civil se ha expedido las siguientes:

De caza á favor de Facundo Domínguez, Federico Herrero y Vicente Barral González.

De pesca, á favor de Paulino Tardón Herranz.

Y de hurón dos á favor de don Agustín Ruiz.

De interés para los maestros

Por este gobierno civil se ha dirijido una circular á todos los alcaldes de la provincia previniéndoles que en el plazo de ocho días, á contar desde ayer, participen á la Junta provincial de Instrucción pública, si los respectivos maestros se hallan al frente de las escuelas, y en caso contrario el nombre de los que no se hayan presentado y causa de esta falta.

Nuevos notarios

Han sido nombrados: de Villacastín, D. Luis Herrera y de Turégano, don Enrique García Frías.

Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la virtuosa y respetable señora doña Benedicta Bobillo Junquera, viuda del que que fué en vida nuestro distinguido amigo, don Pablo Romero Gilsanz.

A este triste acto asistió una numerosa y selecta concurrencia, como testimonio expresivo de simpatía á la grata memoria de la finada, y de consideración y respeto á su afligida familia.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Martín solemnes funerales por el alma de doña Benedicta Bobillo (q. e. p. d.), viéndose muy concurridos.

Reiteramos á sus desconsoladas hermanas doña María y doña Petra, á sus hermanos políticos y demás familia nuestro sincero pésame, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Denuncia de pesca

Por la guardia civil del puesto de Cantalejo se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal de Arahuetes, contra varios vecinos del pueblo de Valleruela, por encontrarles en el río Cega pescando sin la correspondiente licencia.

La Cámara de Comercio

Mañana se reunirá la Junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de acordar el establecimiento de as clases nocturnas de francés, caligrafía, derecho mercantil y partida doble, y tratar de otros asuntos del régimen interior de la Cámara.

Nombramiento

Ha tomado posesión del cargo de Subjefe de la Cárcel de esta Capital, para el que ha sido nombrado por R. D. del 14 del actual, don Canuto Alfonso.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Deudores al Pósito

El Alcalde Director del Pósito de Segovia hace saber á los deudores del mismo que si en el plazo improrrogable de ocho días, á contar desde ayer, no hacen efectivos sus descubiertos, se procederá inexorablemente contra ellos por la vía ejecutiva de apremio.

Instalada ya la tubería de presión para la conducción de aguas, conviene que se coloque, como está acordado, un recipiente urinario en la plazuela del Cuatro de Agosto, para evitar el deplorable aspecto que ofrece aquel sitio tan céntrico.

La viruela en el ganado

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del vecino de Coca, don Francisco Casanova.

Se ha aislado convenientemente el ganado infectado.

Hurto de uvas.

La Guardia civil de Hontalvilla ha puesto á disposición del juzgado municipal de dicho pueblo al vecino del mismo Simón Merino Torres, de oficio pastor, por encontrarle con tres kilos y medio de uvas, que él mismo confesó haber cogido de una viña de la propiedad del vecino del citado pueblo Juan Patricio.

—También ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de la villa de Bernardos, el pastor vecino de la misma, Leandro Herranz, por haber sido aprehendido por la guardia civil de aquel puesto, cojiendo unos racimos de uvas en las viñas de aquel término municipal.

Dicho sujeto, es por lo visto, muy aficionado á esta clase de raterías.

Los panaderos

Hoy ha reunido el Alcalde al gremio de panaderos, con objeto de conseguir de los mismos el abaratamiento del pan.

Parece ser que sus gestiones no han dado resultado alguno satisfactorio.

Vacantes

La de Médico titular de Basardilla y sus anejos Torrecaballeros y Santo Domingo de Pirón, con la dotación anual de 190 pesetas en total, por asistencia de familias pobres y casos de oficio.

—También está vacante la de Médico de Villaverde de Iscar, dotada con 500 pesetas anuales.

—La de Veterinario titular é inspector de carnes de Fuentemilanos, con la dotación anual de doce pesetas.

Juzgado municipal

Se ha registrado en el día de hoy la defunción de Cándida Mateve Calvo, de 81 años de edad, de estado viuda.

Sucesos locales

Despeñado

A las dos de la tarde del día de hoy, al pretender detener una de las vacas que custodiaba Eusebio Cristóbal, vecino de esta capital, se resbaló este por uno de los despeñaderos próximos al matadero, produciéndose una luxación completa del radio, con fractura de la cabeza del cúbito del brazo izquierdo, una erosión en la muñeca del mismo lado y una herida en la región temporal izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro, calificándose las heridas de pronóstico reservado, y desde allí trasladado al Hospital de la Misericordia, en estado relativamente satisfactorio.

Vuelco de un carro

Esta tarde ha sido curado en la Casa de Socorro, el niño Bremencio Garrido, de seis años de edad, de una luxación del cúbito derecho con erosiones y una ligera herida en la cabeza, producidas á consecuencia de la caida de un carro.

Practicada la cura, en compañía de su madre se retiró á su domicilio, José Zorrilla, 55.

Accidente del trabajo

Estando trabajando en su oficio de carpintero Carlos Santiuste, vecino de esta Capital, se le desprendió de un madero que labraba un trozo de madera que fué á incrustarse en la palma de la mano izquierda, produciéndole una pequeña herida.

Curado que fué en la Casa de Socorro, pasó á su domicilio.

MERCADOS

SEGOVIA 17.

A nuestro mercado de cereales concurre poco grano á causa de los precios tan bajos que dominan.

Trigos.—Las clases que van llegando al mercado son excelentes y demuestran que la cosecha se ha recolectado en inmejorables condiciones. Los bajos precios que en la actualidad rigen es la que retrae á los tenedores que solamente venden ahora lo preciso para apremiantes necesidades. No obstante, la especulación les admite de buen grado, pues son de bastante peso y secos.

Se están pagando de 37 á 38 reales.

En cambio para los trigos añejos se presenta oscuro el horizonte, especialmente para aquellos que resultan algo picados y á juzgar por noticias muy recientes del gran mercador consumidor, se les prepara una mala campaña.

Ordenes telegráficas que hemos visto, rechazan en absoluto los trigos viejos pero con especialidad los que se hallen algo picados, que amenazan con dejarles de cuenta y no admiten á ningún precio.

Centeno.—Este cereal es el que por ahora sostiene un precio algún tanto remunerador, pues se paga de 26'50 á 27 reales fanega.

Cebada.—Algún tanto exigente se presenta en la actualidad, pues mientras Valladolid y Palencia compran á 19'50 y 20 reales, aquí no quieren menos de 21 á 22 y se presenta muy poca á la venta.

Se paga de 20 á 21 lo poco que vá llegando.

Algarrobas.—Se cotizan de 29 á 30 reales fanega.

Barcelona 16

El mercado tiene poca variación; se siguen pagando los trigos buenos de Peñaranda á 39.50,

Por ferrocarril llegaron 66 vagones.

Valladolid 15

Almacenes del Canal. — Entrada 400 fanegas de trigo, pagándose á 38'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 38'50 reales las 94 libras.

Centeno á 25.

Cebada de 19 á 19'50.

Nótase fi gedad en los precios y desanimación en las compras.

El Corresponsal.

Arévalo (Avila) 16.

Corta entrada de trigo en el mercado pagándose á 38 reales. Las clases son superiores y de buen peso. Tiempo excelente para las labores agrícolas.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

El presidente del Consejo

Ha salido para Madrid el general Lopez Dominguez: en la estación de la capital donostiarra despidieron al jefe del gobierno significados políticos, autoridades y comisiones oficiales.

Agitación carlista.

Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de reinar en toda la región tranquilidad absoluta y haber sido disuelta la supuesta partida carlista que apareció hace algunos días.

Entierro de un general.

Hoy se ha verificado el entierro del general Bargés.

Se han tributado al cadáver los honores correspondientes.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

Desde la Coruña.

El Gobernador de la Coruña ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, manifestándole que reina tranquilidad en aquella población y que la huelga de pescadores está en vías de satisfactorio arreglo.

De orden del Gobernador ha sido cerrado un círculo obrero que amenazaba ruina.

El próximo Consejo.

El Ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que tiene verdaderos deseos de que regrese á Madrid el Sr. Lopez Dominguez con objeto de que inmediatamente se celebre Consejo: es facil que este se reuna mañana.

El Conde de Romanones se propone someter al criterio de sus compañeros su propósito de abandonar la cartera si no le dan amplias facultades para llevar á cabo sus proyectos.

De ser así, ha dicho que no volvería á formar parte de otro ministerio, dedicándose únicamente á ser un adicto fiel del partido democrátic0.

El presupuesto de Marina

El Sr. Alvarado tiene terminados los presupuestos de su departamento y dentro de algunos días los entregará al Ministro de Hacienda.

Un proyecto.

El Ministro de Hacienda tiene el proyecto de ordenar se hagan inventarios de los bienes del Estado, con objeto de evitar ocultaciones y fraudes.

A este fin se creará un cargo de Director general que se cuide de este servicio.

El tratado franco-español

La comisión mixta que estudia las bases del tratado comercial franco español, se ha reunido hoy en la capital guipuzcoana; parece que los trabajos van encaminando á un pronto y feliz resultado para ambas naciones.

Nuestros comisionados han recibido telegramas de Vizcaya y algunas regiones de Levante, en sentido desfavorable al resultado que se espera.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 85
Amortizable al 5 por 100	100 15
Acciones del Banco	430 00
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 10
Londres á la vista	27 98

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 19

Santa Constanza.

Cultos para mañana

En las Religiosas Carmelitas Descalzas, como último día del devoto novenario y fiesta de la Aparición de la Santísima Virgen, en su advocación de la Saleta, se celebrará á las diez de la mañana solemne misa sacramental con sermón, por un R. P. Carmelita; y por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Estación Mayor, Rosario, novena, gozos y reserva, con bendición sacramental.

—En Corpus, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete, con aplicación por el alma de doña Agueda Arévalo de Odriozola (q. e. p. d.)

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, [illegible], 27 — SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8 — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.